

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, y el de solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, José Vigo González.—31.742.

AFINSA BIENES TANGIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, la Administración Concursal de «AfinSA Bienes Tangibles, Sociedad Anónima», (en concurso de acreedores) por acuerdo de fecha 14 de mayo de 2008, y en ejercicio de facultades que por Auto de fecha 14 de julio de 2006 fueron suspendidas a la concursada y en las que a ésta sustituyen, ha decidido convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, con presencia notarial en virtud de lo señalado en el artículo 114 de la referida Ley, que se celebrará en Madrid, en la calle Lagasca, número 88, el día 27 de junio de 2008, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de junio de 2008, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, así como, la censura de la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de hoy, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad para su examen en el domicilio social, o para su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo señalado en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—La Administración Concursal de «AfinSA Bienes Tangibles, Sociedad Anónima», doña Carmen Salvador Calvo; don Benito Agüera Marín; don Francisco Javier Díaz-Gálvez de la Cámara.—35.129.

AGENCIA DE VIAJES PONS SANS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad de fecha 31 de marzo de 2008, acordó la reducción del capital social en 47.780,46 euros con la finalidad de devolución de aportaciones; reducción que se llevará a cabo mediante amortización de las 795 acciones números 1/200, 235/290, 407/706, 752/780, 821/910, 1071/1120, 1146/1180 y 1206/1240 y que se ejecutará inmediatamente a la finalización del plazo de la Ley concede a los acreedores para ejercer su derecho de oposición, mediante abono en efectivo metálico a los accionistas titulares de tales acciones de la suma de 17.684,47 euros.

Maó, 19 de mayo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración y Consejera Delegada de la compañía, Francisca Marí Mercadal.—33.844.

AGRUMEXPORT, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a todos los socios de la mercantil de Agrumexport, S. A., a Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 27 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en Murcia, Camino de D. Luis, 116, Cabezo de Torres, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta General en el lugar y hora antes señalados con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social y el informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de auditores.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador.

Quinto.—Estado del capital social de Agrumexport, S.A., socios de la mercantil, situación jurídica.

Cualquier accionista podrá obtener en el domicilio de la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del TRLSA, los textos que han de ser sometidos a aprobación de esta Junta.

Asimismo, se les recuerda a los señores accionistas el derecho de información que les asiste de acuerdo con el artículo 112 del TRLSA.

Cabezo de Torres (Murcia), 23 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Juan Sabater Borja.—35.337.

AGRUPACIO DE CONSTRUCTORES DE LLEVANT, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle Camp Roig, 1 del Polígono Industrial de Capdepera el próximo día 26 de junio a las 20,00 horas y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Organismo de Administración llevada a cabo durante el ejercicio 2.007.

Tercero.—Fijación de nuevas condiciones para la compra de mercaderías a la sociedad por parte de los socios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Capdepera, 21 de mayo de 2008.—El presidente del Consejo de Administración Luis Nebot Massanet.—35.116.

AGRUPACIÓN LUCENSE DE MADERAS, S. A.

El consejo de administración ha acordado por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Lugo, sita en Avenida de Ramón Ferreiro, 18, a las 20 horas del día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 27 de junio de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de resultados) correspondiente al ejercicio 2007; así como adopción de acuerdos acerca de la distribución de resultados.

Tercero.—Autorización al consejo de administración para la adquisición de acciones propias hasta el diez por cien del capital social.

Cuarto.—Reducción de capital en la cifra de 24.280,89 euros, mediante amortización de 404 acciones propias de conformidad con lo establecido en los arts. 75 y 76 L.S.A. y modificación del artículo sexto de los estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elección de interventores para la aprobación del acta.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste para examinar en el domicilio social el texto integro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo se advierte a los señores accionistas del derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Begonte, 8 de mayo de 2008.—El Presidente, Luis Abelleira Mayor.—32.244.

AGUAS TÉRMINO DE CALVIÀ, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en Calvià, Palma de Mallorca, Complejo Boulevard, calle Puig de Castellet, número 1, bloque 3, local 2, Santa Ponsa, el próximo día 30 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado), todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Aprobación del acta por la misma Junta.

Con independencia del derecho de información general que les reconoce el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 7 de mayo de 2008.—Elena Mota Torres, Secretaria no Consejera.—33.370. 1.ª 26-5-2008

ALAR 2000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Alar 2000, SICAV, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Bilbao, calle Gran Vía, número 38, 5.º, 48009, el próximo día 27 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, el día siguiente, 28 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de la sociedad, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y normativa concordante.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas, a partir de la convocatoria de la Junta general, podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente aplicable.

Bilbao, 19 de mayo de 2008.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, Diana Vecino Vázquez.—33.418.

ALATEC, INGENIEROS CONSULTORES Y ARQUITECTOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 27 de junio de 2008, en el domicilio social (sito en Las Rozas de Madrid, Madrid, calle José Echegaray, 14), a las once horas, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Renovación de Consejeros, cese y elección de los mismos.

Quinto.—Decisión y/o ratificación de las inversiones inmobiliarias de la Compañía.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Documentación de acuerdos y otorgamiento de facultades expresas para la elevación a públicos de los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 212 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen los derechos de examinar en el domicilio social y de obtener la entrega o el envío gratuito e inmediato de copia de los documentos que serán sometidos a la Junta, especialmente las Cuentas Anuales, el Informe

de Gestión y propuesta de aplicación del resultado y el Informe de Auditoría.

Las Rozas de Madrid (Madrid), 14 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Pedro Canalejo Marcos.—35.056.

ALCOMACON S. A.

Junta general ordinaria

Convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 20 de junio de 2008, a las diez y media horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente 21 de junio del mismo año, a la misma hora, en los locales de «Ade Asesores», sito en Camino Real, número 30, de Yecla (Murcia), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación del resultado y aplicación del mismo.

Tercero.—Informe de gestión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (artículo 212 de la L.S.A.).

Yecla, 13 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo, Sebastián Ortega Hernández.—32.232.

ALDEBARÁN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en Valladolid, en su domicilio social, Panaderos, 4, 1.º A, el próximo día 26 de junio de 2008, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en segunda en el mismo lugar y hora del día 27 de junio de 2008, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio de 2007 y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta.

Los accionistas, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán consultar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 19 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Mata Díez.—33.279.

ALEACIONES E INOXIDABLES ACEREC, S. A.

Anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General, Extraordinaria y Universal, de la sociedad «Aleaciones e Inoxidables Acerec, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de Junio de 2007, ha acordado reducir el capital social en la suma de 54.091,09 Euros, mediante amortización de 9.000 acciones representativas del capital de la sociedad y numeradas como 6.251 a 10.000, 11.251 a 12.000 y 19.501 a 24.000, ambas inclusive, y en consecuencia de lo anterior, se modifica el artículo 5 de los Estatutos Sociales que, en lo sucesivo, dirá lo siguiente:

«Artículo 5.º Capital Social y Acciones. El capital social se fija en la suma de 90.151,82 Euros, dividido y representado por quince mil acciones ordinarias, nominativas, de un sola clase y serie, de 6,010121 Euros cada una de ellas, numeradas como 1 al 6.250, 10.001 al 11.250 y 12.001 al 19.500.

El capital social está íntegramente suscrito y desembolsado.

Las acciones estarán representadas por títulos, que podrán ser unitarios o múltiples. El título de cada acción contendrá necesariamente todas las menciones señaladas como mínimas en la Ley, y en especial, las limitaciones a su transmisibilidad que se establecen en estos Estatutos y la firma del Administrador.»

Alsasua (Navarra), 31 de agosto de 2007.—El Administrador único, Iván Unzueta Galarza.—32.297.

ALEADOS DEL COBRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General de Accionistas

En virtud de acuerdo tomado por los administradores de la Sociedad Aleados del Cobre, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle del Curtidors, 14 28, polígono industrial carretera del Pla, 43800 de Valls, el día 23 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 26 de junio a las catorce horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, y del informe de gestión, debidamente auditados, y de la aplicación de resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Gestión de los administradores de la compañía.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar expresamente que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social, calle dels Curtidors, 14 28, polígono industrial carretera del Pla, 43800 de Valls, y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, así como de los demás documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta General.

Valls, 14 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, Roland de Torner Figueras.—32.479.

ALEDO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales

A los efectos de lo establecido en el artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en su sesión celebrada el 29 de abril de 2008, y, a propuesta del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 17 de marzo de 2008, acordó, por unanimidad, el aumento del capital social, en la cantidad de 481.837,65 euros, con cargo a reservas de libre disposición, mediante el aumento del valor nominal de todas las acciones en la cantidad de 1,13 euros por cada acción, por lo que las mismas pasarían a tener un valor de 7,13 euros. Asimismo y, con posterioridad, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía acordó por unanimidad, con el fin de dotar de mayor liquidez a la Sociedad y sin devolución de aportaciones a los socios, disminuir las cifras de capital inicial y estatutario máximo, quedando, en consecuencia, el artículo 5 de los Estatutos Sociales redactado de la siguiente forma: